

19

El Domingo Espeso *Jun 24/53* y Municipal

**COMENTA:
MIGUEL DE MARCOS**

Código del Túnel. - Prohibido tocar el fotuto. - Loado sea Dios: Nogueira no es tanquista. - Un sexteto, con su bongosero a la cabeza, entre las paredes ripolinadas del Túnel. El fantasma de los castillos ingleses y el cadáver obligatorio de los túneles taciturnos

El doctor Alfredo E. Nogueira, ministro de Obras Públicas, ha tenido que reiterar las disposiciones que regulan el tránsito por el Túnel. Con las siguientes: prohibición absoluta de tocar el claxon en el interior de ese camino subacuático; prohibición no menos absoluta de abandonar la carrilera tomada al entrar y de utilizar en esa vía luces altas o de carretera. Prohibición archiabsoluta de tránsito de camiones de carga, de equipos motorizados pesados, de bicicletas y de vehículos de tracción animal.

Tal es el grupo de las primeras prohibiciones, y no es creíble que contra ellas el profesor Zaydín interponga recurso de inconstitucionalidad ante el Tribunal de Garantías. Esas regulaciones son exactas, explícitas, ordenadas y tienen el acento en lo justo, porque la verdad es que si los cubanos no respetamos el Túnel,—sí, así, con mayúscula—es porque entre nosotros existe una flagrante subestimación de todas las jerarquías.

La primera disposición es muy clara y, en verdad, la cumplen los automovilistas con rigurosa pulcritud: no tocar el claxon en el interior. Desde luego que se pudiera sustituir la palabra claxon con la palabra bocina, con la palabra trompetilla, que es su traducción lógica, o con otro vocablo, ennoblecido por la tradición y la novela: fotuto. Pero, en fin, pasemos estos hechos más bien vinculados al patriotismo verbal. El automovilista sabe que no puede tocar el claxon en el interior del Túnel. Pero eso no le impide a un automovilista cantar el aria de "Tosca" o la romanza visceral de "Bohemia" ante su timón infalible, durante los cinco segundos que tarda en atravesar el Túnel.

Hay otro acto gratuito que no está prohibido. La ciudad, como ustedes saben, es recorrida con frecuencia por afales piscorres, nómadas, pintureros y melódicos que conducen a seis, ocho o quince hombres hacia lugares de esparcimiento. Esos hombres, unas veces van vestidos con smoking gris y corbata negra. Otras veces, para alegrar el paisaje van vestidos con camisas efervescentes, escaroladas y ebullicionales. Son, como ustedes saben, sextetos espléndidos, septiminos coordinados, músicos magníficos que se dirigen hacia los cabarets. Prohibido tocar el claxon. Pero no está prohibido al hombre del clarinete que pruebe su instrumento entre las paredes ripolinadas del Túnel y mucho menos le está prohibido al querido Cheo Burundanga, bongosero intercontinental, aclamado por todos los públicos, que tacte con dedos sabios la rugosa y sonora piel de chivo de su bongó.

Repitamos esas otras disposiciones que regulan el tránsito por el Túnel: prohibición de camiones de carga, de equipos motorizados pesados, de bicicletas y vehículos de tracción animal. Eso es muy claro. Los equipos motorizados pesados, de tonelaje mastodóntico, no pueden atravesar el Túnel. Loado sea Dios: el excelente Nogueira no es tanquista.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

2

Muchos expertos, gente buena excesivamente adherida a la tradición, han inquirido por qué se prohíbe el cruce de bicicletas por el Túnel. El debate ha surgido como consecuencia de la protesta formulada por la Asociación de Ciclistas y Velocipedistas de Cuba. Los argumentos no carecen de validez. La referida Asociación ha dicho: impedir la presencia de la bicicleta en el Túnel es un ultraje a las purezas del amor. ¿No existió otrora aquel cubano desconocido que, con pedaleo obstinado y vertiginoso, iba a ver todas las noches a su novia residente en Guanabacoa? Pues bien, ahora debe existir un muchacho habanero, propietario de una bicicleta con novia en los Quemados de Marianao. Y se le niega el paso del Túnel.

Nogueira, que en la extinción del bache, ha alcanzado un espíritu de equilibrio, ha replicado: Se prohíbe la bicicleta, porque la velocidad mínima al cruzar el Túnel tiene que ser de cincuenta a sesenta kilómetros por hora, y la bicicleta no alcanza esa velocidad. La Asociación de Ciclistas y Velocipedistas de Cuba ha tenido la réplica pronta:—Enorme error de su parte, querido Ministro. Usted piensa en el velocipedo de antaño, en la bicicleta anterior a la Constitución del 40. Pero después, la bicicleta se ha tornado más ágil, más enérgica, más veraz, porque, en otros tiempos, el cubano tenía un pedaleo tierno, mollar, regodeado, y desde el 33, el pedaleo, en el cubano, se ha tornado fosforescente.

Ignoro quien tenga razón. Pero lo cierto es que la protesta de la Asociación de Ciclistas y Velocipedistas de Cuba ante la prohibición de llevar sus vehículos por el Túnel, se está convirtiendo en uno de los grandes problemas de la hora: el reajuste presupuestal, la jerarquización, la Carta de Montreal. Por fortuna para la República, el tremendisimo "pancració" verbal y querellista que mantenían al rojo vivo Marino López Blanco y Pepito Álvarez Díaz se ha extinguido. Allí donde soplaban aires de tormenta, de huracán desencadenado, ahora solo sopla un cefirillo suave.

Hay una última disposición entre estas regulaciones de tan precisa exactitud: prohibido arrojar basuras ni objetos en el interior del Túnel. No cabe duda que eso está muy bien visto. Hasta ahora, dicho sea en honor de los automovilistas, nadie avizó un latón extravasado de residuos entre las paredes del Túnel. Nadie atisbó en el interior de ese mundo brillante, que tiene la prestancia niquelada de una sala de clínica, un bando de auras tiernas devorando con gula poderosa los restos mortales de un chivo, cosa que no es infrecuente en los solares yermos de Marianao. En cuanto a objetos puede decirse lo mismo. A lo largo de aquella superficie que semeja el azogue de un espejo, ni un papel en el suelo, ni una colilla de cigarro, ni una piel de naranja, ni una cabeza de cherna. Pero hay algo, en este punto, que convida la atención. Las grandes ciudades del mundo tienen túneles. El túnel es, por así decirlo, una potencia civilizadora. Pero el túnel, en las grandes capitales, populosas, posee un cercano parentesco con los viejos castillos de Inglaterra. Todo castillo inglés tiene su fantasma. En los anuncios de ventas de bienes inmuebles, cuando se trata de un castillo, se dice: Castillo de la época de Eduardo el Confesor. Iniciada su construcción bajo el reinado de Juan Sin Tierra. Feudalismo inequívoco. Barbacanas, fosos, torres. Subterráneos con estatuas yacentes. Tiene su fantasma, útil para poner en fuga a un acreedor insistente, pero no muy molesto, en las noches solitarias, para los moradores del castillo".

Pues bien, así como todo castillo inglés tiene su fantasma,—no tenerlo sería algo más que una carencia aflicta, sería una ofensa a la heráldica y al ectoplasma de Allan Kardek—todo túnel, en las grandes ciudades, tiene su cadáver. Un túnel se acredita no por su tránsito, sino por su cadáver. Este difunto, vale decirlo para evitar torcidas interpretaciones, no podrá ser nunca el resultado de un choque de vehículos en su interior. El cadáver que ilustra un túnel, que lo acredita, que le da su pimienta y su leyenda, debe ser un macabeo del exterior, un extinto elaborado en un crimen tenebroso y que sea llevado, desde lugares lejanos, hasta las tinieblas del túnel. Quizás algún espíritu imaginativo, buen lector de esos folletines policíacos que se editan en los Estados Unidos en número de seiscientos quince a la semana, tenga algo en la cabeza a ese respecto. Quizás alguien haya pensado que el turismo, entre nosotros, necesita una medicina heroica, una cura de sal y vinagre, que lo extraiga de su letargia, y que, en tal caso, si no basta con los "moteles", habrá forzosamente que interpolar un cadáver en el Túnel.

